

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Yolagir S.A.S.
Demandado: Cali Parking Multiser S.A.S.
Radicación: 760013103019-2023-00033-00



JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

RAD: 760013103019-2023-00033-00

En atención al memorial que antecede se,

RESUELVE:

AGREGAR para que obre y conste en el proceso la constancia de envío del requerimiento a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. SAE, realizado a través de correo certificado Servientrega y recibido el 05 de abril de 2024.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

HÉCTOR LUIS CAICEDO PEPINOSA

SH

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARÍA

En Estado No. **063** de hoy se notifica a las partes
el auto anterior.

Fecha: **23 DE ABRIL DE 2024**

CARLOS ANDRÉS RODRIGUEZ DÍAZ
Secretario

Firmado Por:

Hector Luis Caicedo Pepinosa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 019

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7df953260fa6866688fff4d17f459106a0aab70067bd77c36c3bc0b46bece2dd**

Documento generado en 22/04/2024 11:58:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>